

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3602/25

## AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

### A N U N C I O

Don Antonio Ocaña Baños, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea (Almería), HACE SABER:

Este Ayuntamiento está tramitando expediente para la contratación de concesión de los servicios públicos de gimnasio municipal del municipio de Alcolea.

De conformidad con lo dispuesto en el 247.3 y la Disposición Adicional Tercera, apartado quinto de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 86.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión del servicio público de gimnasio municipal, se somete a trámite de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, así como en el tablón de anuncios y en el perfil del contratante del Ayuntamiento, al objeto de que cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://www.alcolea.es>].

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

En Alcolea, a 17 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE, Antonio Ocaña Baños.